



VANGUARDIA CIENTÍFICA

2025

**FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**



2025

VANGUARDIA CIENTÍFICA

**REGLAMENTO DE LA REVISTA VANGUARDIA
CIENTÍFICA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**



Revista Vanguardia Científica

Volumen 1, número 1, 2024

URL: <https://revistas.usfx.bo/index.php/vanguardia-cientifica>

Editor: Universidad Mayor Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca

Calle: Junín esquina estudiantes

Sucre – Bolivia

E-mail: vanguardia.cientifica@usfx.bo

Edición: noviembre de 2024

Depósito Legal N°: 3-3-283-2024P.O.

ISSN: 3078-9966 (Impreso) ISSN: 3078-9974 (On line)



Editor en Jefe

Calani Choque, Mónica Juana Ph.D.

Universidad Mayor, Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca

Comité editorial

Magne La Fuente, María Marcela Ph.D.

Universidad Mayor, Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca

Marín Guzmán Silvia MSc.

Universidad Mayor, Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca

Reyes Ortega, Aleyda Rosa Reina MSc.

Universidad Mayor, Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca



ÍNDICE

CONTENIDO

REGLAMENTO DE LA REVISTA VANGUARDIA CIENTÍFICA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN.....	7
CAPÍTULO I: DISPOSICIONES GENERALES.....	7
Artículo 1. – Introducción	7
Artículo 2. – Objeto del Reglamento	8
CAPITULO II: COMITÉ EDITORIAL	8
Artículo 3. – Conformación del Comité Editorial.....	8
Artículo 4. – Nombramiento y Asignación de Responsabilidades	8
Artículo 5. – Organización del Comité Editorial	9
Artículo 6. – Obligaciones de los Miembros del Comité Editorial	9
Artículo 7. – Atribuciones del Comité Editorial	9
Artículo 8. – Funciones de los responsables del Comité Editorial.....	10
Artículo 9. – Reuniones del Comité Editorial	11
Artículo 10. – Informes y Dictámenes de Revisión.....	12
CAPITULO III: DEL PROCESO DE ARBITRAJE	12
Artículo 11. – Designación de Miembros del Comité Científico Revisor.....	12
Artículo 12. – Del Comité Científico Revisor	12
Artículo 13. – Funciones del Comité Científico Revisor (Pares Ciegos).....	12
CAPITULO IV: EMISIÓN DE DICTAMEN	13
Artículo 14. – Dictámenes.....	13
Artículo 16. – Revisión de Obras de los Propios Miembros.....	13
CAPITULO V: MAQUETACIÓN Y PUBLICACIÓN	13
Artículo 17. – Maquetación y Diseño de la Revista.....	13
Artículo 18. – Cesión de Derechos de Autor	13
Artículo 19. – Publicación Electrónica	14
Artículo 20. – Publicación Impresa	14
Artículo 21. – Inventario	14
CAPÍTULO VI: DE LA ESTRUCTURA DE LOS DOCUMENTOS ACADÉMICO INVESTIGATIVOS DE LA REVISTA.....	14



Artículo 21. – Estructura del Artículo Científico	14
Artículo 22. – Estructura del Artículo Académico sobre Experiencias Innovadoras.....	15
Artículo 23. – Estructura del Ensayo Argumentativo	15
CAPÍTULO VII: DISPOSICIONES TRANSITORIAS	16
Artículo 24. – Cumplimiento y Vigencia del Reglamento	16
ANEXOS	17
Anexo 1: NORMAS PARA REVISORES DE LA REVISTA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN.....	18
Anexo 2: HERRAMIENTA DE ARBITRAJE PARA ARTÍCULOS DE INVESTIGACIÓN ...	20
Anexo 3: HERRAMIENTA DE ARBITRAJE PARA EXPERIENCIAS INNOVADORAS.....	23
Anexo 4: HERRAMIENTA DE ARBITRAJE PARA ENSAYOS ARGUMENTATIVOS.....	26
Anexo 5: ESTRUCTURA PARA ARTÍCULOS CIENTÍFICOS	29
Anexo 6: ESTRUCTURA PARA ARTÍCULOS ACADÉMICOS SOBRE EXPERIENCIAS INNOVADORAS	32
Anexo 7: ESTRUCTURA PARA ENSAYOS ARGUMENTATIVOS	35



REGLAMENTO DE LA REVISTA VANGUARDIA CIENTÍFICA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

CAPÍTULO I: DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 1. – Introducción

La Revista “Vanguardia Científica” es un espacio dedicado a la difusión de conocimientos, reflexiones críticas y experiencias innovadoras en el ámbito de las humanidades, la educación y las ciencias sociales. Se caracteriza por su rigor científico y por abordar temáticas contemporáneas y desafíos educativos desde una perspectiva interdisciplinaria. La revista promueve el diálogo entre académicos, docentes y estudiantes a nivel local, nacional e internacional, y cada número presenta trabajos originales que contribuyen al desarrollo y mejoramiento de las prácticas educativas, con un firme compromiso con la innovación y la transformación social.

I. Origen y Justificación

La revista *Vanguardia Científica* surge como una iniciativa académica para fortalecer la investigación y la difusión del conocimiento en el ámbito de las humanidades, la educación y las ciencias sociales. Su creación responde a la necesidad de contar con un espacio que promueva la producción científica, fomente el diálogo interdisciplinario y contribuya al avance del conocimiento en estos campos.

II. Marco Institucional y Normativo

La revista se enmarca dentro de los lineamientos establecidos por la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación y sigue criterios de calidad basados en estándares internacionales para publicaciones científicas. Se rige por principios de rigor académico, ética en la publicación y acceso abierto al conocimiento.

III. Evolución y Desarrollo

Desde su concepción, gestión 2024, la revista ha pasado por diferentes etapas de consolidación, incluyendo la conformación de un Comité Editorial y Científico, la implementación de procesos de revisión por pares

y la adopción de plataformas digitales para su difusión. Con el tiempo, irá fortaleciendo su impacto y alcance, abriendo convocatorias a investigadores de diversas instituciones nacionales e internacionales.

IV. Necesidad del Reglamento

Con el fin de garantizar la transparencia y calidad de los procesos editoriales, surge la necesidad de este reglamento, que establece normas claras para la recepción, evaluación y publicación de artículos científicos. Además, define las responsabilidades de los actores involucrados, asegurando el cumplimiento de principios éticos y de buenas prácticas editoriales.

Artículo 2. – Objeto del Reglamento

El presente reglamento tiene como objeto establecer las bases estructurales y organizativas para la publicación de artículos científicos en la Revista “Vanguardia Científica”, así como definir las funciones, obligaciones y atribuciones del Comité Editorial y de los demás actores involucrados en el proceso editorial.

CAPITULO II: COMITÉ EDITORIAL

Artículo 3. – Conformación del Comité Editorial

El Comité Editorial estará integrado por el decano (a) y un grupo de especialistas, académicos y científicos de las disciplinas que abarca la revista. Los miembros serán seleccionados por su trayectoria y calidad científica. El Editor en Jefe es el decano (a), los otros miembros del comité editorial se conformará mediante invitación directa, limitándose a un máximo de tres docentes ordinarios o extraordinarios de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, designados por el/la Decano(a) de la Facultad.

Artículo 4. – Nombramiento y Asignación de Responsabilidades

Una vez conformado el Comité Editorial, el Editor en Jefe procederá a la designación de responsabilidades de forma directa y/o, en su defecto, delegará dicha designación a criterio de los miembros, estableciendo un sistema rotativo con una duración máxima de un año por cargo.

Artículo 5. – Organización del Comité Editorial

El Comité Editorial estará conformado de la siguiente manera:

- Editor en jefe
- Responsable de Redacción
- Responsable de Maquetación, Revisión y Difusión
- Responsable de Trámites, Archivos y Actas

Artículo 6. – Obligaciones de los Miembros del Comité Editorial

Los miembros del Comité Editorial deberán:

- Asistir puntualmente a las reuniones convocadas, participando con voz y voto.
- Cumplir y hacer cumplir las políticas y lineamientos establecidos en este reglamento.
- Proponer candidatos para integrar el Comité Científico Revisor.
- Designar pares ciegos o para emitir dictámenes sobre las obras recibidas.
- Revisar las obras preliminarmente antes de su envío a los revisores.
- Mantener y actualizar una base de datos con los archivos enviados para revisión y los dictámenes emitidos, segmentados por área.
- Actualizar el reglamento conforme a las exigencias del contexto académico y científico.
- Proponer e impulsar ejes temáticos para la publicación de convocatorias.
- Difundir las convocatorias y las bondades de la revista.
- Evaluar la calidad de la revista conforme a normas internacionales.

Artículo 7. – Atribuciones del Comité Editorial

Corresponde al Comité Editorial:

- Fijar las políticas y prioridades para la publicación de cada edición aprobada.
- Participar, con voz y voto, en la toma de decisiones relativas a la aceptación, evaluación, aprobación o rechazo justificado de los artículos, así como en otros aspectos editoriales.
- Determinar las características técnicas y de formato de la versión electrónica de la revista.



- Establecer los tipos y canales de distribución de las publicaciones de acceso abierto, en función de su pertinencia y relevancia como producto de investigación.
- Velar por la aplicación de las mejores prácticas editoriales, el resguardo de los derechos de autor y el cumplimiento de los principios éticos.

Artículo 8. – Funciones de los responsables del Comité Editorial

Las funciones se distribuirán de la siguiente manera:

a) Editor en jefe

- Establecer relaciones interinstitucionales que faciliten la consolidación y proyección de la revista.
- Ejercer o delegar la representación institucional de la revista.
- Decidir sobre aspectos relacionados con la edición, distribución, tiraje y demás elementos inherentes a la publicación.

b) Responsable de Redacción

- Decidir, junto con el Comité Editorial, sobre la edición de la revista.
- Presidir las reuniones del Comité Editorial.
- Proponer las normas y directrices que regirán la revista.
- Convocar a reuniones ordinarias y extraordinarias.
- Velar por el cumplimiento del presente reglamento.
- Hacer cumplir las resoluciones y acuerdos adoptados en las reuniones.
- Sugerir la revisión temática de los artículos por profesionales especializados.
- Elaborar un plan anual de publicación y ejecutar los planes acordados.
- Presentar un informe semestral al Editor en Jefe.
- Convocar al Comité Científico Revisor cuando sea necesario.
- Dar seguimiento a la elaboración de las actas de cada sesión.
- Informar al Comité Editorial sobre el número de artículos y las áreas a las que pertenecen.

c) Responsable de Maquetación, Revisión y Difusión

- Definir los procedimientos para la selección de proyectos editoriales en línea con los objetivos de la revista.
- Establecer las normas para la recepción y dictaminación de obras intelectuales originales.

- Elaborar las convocatorias para cada publicación, determinando el eje de investigación semestral a presentar en las reuniones.
- Realizar el seguimiento de los trabajos en todas sus fases (recepción, evaluación y aceptación).
- Diseñar y diagramar la revista, siguiendo lineamientos gráficos que aseguran una presentación profesional y atractiva.
- Gestionar los trámites de identificación y registro de la obra, garantizando la integridad y autoridad de los trabajos publicados.
- Verificar el cumplimiento de las normas de presentación, diseño y orientación de las secciones de la revista, haciendo seguimiento a la maquetación y diseño general.
- Realizar la revisión final de la maquetación y diseño antes de la publicación.
- Encargarse de la difusión y publicación de la revista.

d) Responsable de Trámites, Archivos y Actas

- Elaborar normas y procedimientos para los procesos de edición, producción y distribución de la revista.
- Lleve el libro de actas de cada reunión, tanto ordinaria como extraordinaria.
- Mantener una base de datos actualizada de los artículos aceptados, rechazados y observados.
- Gestionar los trámites necesarios para el ingreso de la revista a índices internacionales.
- Mantener actualizadas las bases de indexación y las listas de distribución pertinentes.
- Revisar el correo electrónico de trabajos enviados y responder en un plazo máximo de 48 horas.
- Emitir certificados a revisores, autores ya terceros, dando fe de los hechos acreditados.
- Elaborar un informe anual sobre el proceso editorial.

Artículo 9. – Reuniones del Comité Editorial

Las publicaciones de la revista Vanguardia Científica son semestrales (en marzo y septiembre), se requerirán reuniones ordinarias y extraordinarias de acuerdo a requerimiento de uno de los miembros del Comité Editorial, serán convocadas de acuerdo al Art. 8, inc. b).



- **Reuniones Ordinarias:** La convocatoria deberá realizarse con al menos 48 horas de anticipación.
- **Reuniones Extraordinarias:** Se convocarán con un mínimo de 24 horas de antelación, haciendo conocer el punto único a ser tratado.

Artículo 10. – Informes y Dictámenes de Revisión

Los informes, dictámenes y demás documentos relacionados con el proceso editorial deberán elaborarse y archivarlos conforme a los criterios establecidos en el Anexo 1 (Anexo técnico que se incorpora al presente reglamento). Dichos documentos servirán como base para la evaluación y mejora continua de la calidad de la revista.

CAPÍTULO III: DEL PROCESO DE ARBITRAJE

Artículo 11. – Designación de Miembros del Comité Científico Revisor

La revista garantiza un alto nivel de objetividad y transparencia en la revisión de las obras mediante la conformación de un Comité Científico Revisor externo, integrado por expertos en las diversas áreas temáticas. Cada artículo será evaluado por, al menos, dos revisores, quienes podrán ser nacionales y/o internacionales, y deberán comprometerse con la ética profesional y la rigurosidad científica.

Artículo 12. – Del Comité Científico Revisor

Los miembros del Comité Científico Revisor podrán ser evaluados o ratificados por el Comité Editorial, pudiendo establecerse períodos de revisión renovables anualmente, de acuerdo con el rendimiento y compromiso demostrado.

Artículo 13. – Funciones del Comité Científico Revisor (Pares Ciegos)

El Comité Científico Revisor tendrá las siguientes funciones:

- Evaluar, mediante el sistema de revisión por pares ciegos, la calidad, originalidad, rigor metodológico y pertinencia de los artículos recibidos.
- Emitir dictámenes fundamentados que indiquen la aceptación, aceptación condicionada o el rechazo de los manuscritos.
- Sugerir correcciones o enmiendas para mejorar la calidad de los trabajos.
- Garantizar la confidencialidad y la imparcialidad durante el proceso de evaluación.

- Cumplir con los plazos establecidos: enviar correcciones y/o enmiendas en un plazo máximo de 15 días calendario; una vez recibidas las revisiones por parte de los autores, estos deberán remitir la versión corregida en un plazo máximo de 7 días calendario para su ulterior aprobación.

CAPÍTULO IV: EMISIÓN DE DICTAMEN

Artículo 14. – Dictámenes

Cada artículo evaluado deberá contar con un dictamen que incluya:

- Un análisis crítico del contenido, metodología y aportes científicos.
- Las sugerencias de mejora y/o correcciones necesarias.
- Una recomendación final que puede ser: aceptación, aceptación con modificaciones, o rechazo justificado.

Los dictámenes deberán ser emitidos de forma clara, objetiva y fundamentada, tomando en cuenta las herramientas de arbitraje para artículos de investigación (Anexo 2), para experiencias innovadoras (Anexo 3) y para ensayos argumentativos (Anexo 4).

Artículo 16. – Revisión de Obras de los Propios Miembros

Cuando una obra pertenezca a un miembro del Comité Editorial o Científico, este deberá excusarse de la reunión en la que se asignen los pares ciegos o evitar su propia designación, según corresponda, a fin de garantizar la ética y la transparencia del proceso.

CAPÍTULO V: MAQUETACIÓN Y PUBLICACIÓN

Artículo 17. – Maquetación y Diseño de la Revista

La diagramación, redacción y corrección de estilo estará a cargo del responsable de Maquetación, Revisión y Difusión de la revista, quien será el encargado de velar para que la edición de la revista siga lineamientos gráficos que aseguren una presentación profesional y atractiva y de alta calidad.

Artículo 18. – Cesión de Derechos de Autor

Los autores deberán ceder, de forma parcial o total, los derechos de sus obras para efectos de publicación, de acuerdo con las políticas establecidas por la revista. Dicho proceso se



formalizará mediante un formulario de autorización que garantice el respeto a los derechos de los autores.

Artículo 19. – Publicación Electrónica

La revista se publicará de manera semestral, en formato electrónico abierto en una plataforma de acceso libre, asegurando la difusión y disponibilidad de los contenidos a nivel global, velando por la seguridad, usabilidad y actualización de la plataforma digital.

Artículo 20. – Publicación Impresa

La revista se publicará de manera impresa, dependiendo de la disponibilidad de recursos económicos asignados por la Universidad San Francisco Xavier de Chuquisaca para tal efecto, cuyo tiraje será definido por las instancias que correspondan.

Artículo 21. – Inventario

Se llevará un inventario actualizado que registre:

- Los artículos recibidos, en evaluación, aceptados o rechazados.
- Las fechas de recepción, revisión, aprobación y publicación de cada trabajo.
- La correspondencia y documentos relacionados con el proceso editorial.

Este inventario servirá como herramienta de seguimiento y control de la actividad editorial.

CAPÍTULO VI: DE LA ESTRUCTURA DE LOS DOCUMENTOS ACADÉMICO INVESTIGATIVOS DE LA REVISTA

Artículo 21. – Estructura del Artículo de Investigación

- Título del Artículo en español y en inglés
- Nombres y Apellidos del autor/ los autores, Afiliación Institucional, Correo Electrónico, ORCID, Ciudad - País
- Resumen
- Palabras Clave:
- Abstract y Keywords:
- Introducción
- Metodología
- Resultados



- Discusión
- Conclusiones
- Referencias Bibliográficas

El contenido de la estructura está detallado en Anexo 5 del presente Reglamento.

Artículo 22. – Estructura del Artículo Académico sobre Experiencias Innovadoras

- Título del Artículo en español y en inglés
- Nombres y Apellidos del autor/ los autores, Afiliación Institucional, Correo Electrónico, ORCID, Ciudad - País
- Resumen
- Abstract y Keywords:
- Palabras clave.
- Introducción
- Metodología
- Resultados
- Discusión
- Conclusiones y recomendaciones
- Referencias bibliográficas
- Agradecimientos (Opcional)

El contenido de la estructura está detallado en Anexo 6 del presente Reglamento.

Artículo 23. – Estructura del Ensayo Argumentativo

- Título del Ensayo Argumentativo en español e inglés.
- Nombre y Apellido del autor, Afiliación institucional (Institución en la que estudia o se desempeña laboralmente), Correo de contacto, ORCID, Ciudad – País
- Introducción
- Desarrollo o Cuerpo del Ensayo
- Conclusiones
- Referencias bibliográficas

El contenido de la estructura está detallado en Anexo 7 del presente Reglamento.



CAPÍTULO VII: DISPOSICIONES TRANSITORIAS

Artículo 24. – Cumplimiento y Vigencia del Reglamento

- I. El presente reglamento entrará en vigor a partir de su aprobación por el Consejo Académico de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación y se aplicará a todas las ediciones de la revista.
- II. Los aspectos no previstos en este reglamento, así como las dudas o controversias que surjan en su interpretación o aplicación, serán resueltas por el Comité Editorial, en coordinación con el Comité Científico Revisor y los responsables de cada área.



ANEXOS



Anexo 1: NORMAS PARA REVISORES DE LA REVISTA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

El Comité Editorial de la **Revista de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación** de la **Universidad San Francisco Xavier de Chuquisaca** se compromete a garantizar la calidad científica y académica de las publicaciones, por medio de un riguroso proceso de revisión por pares. A continuación, se describen las normas y responsabilidades que los revisores deben seguir:

1. FUNCIÓN DEL REVISOR

El revisor tiene la responsabilidad de realizar un análisis crítico y exhaustivo del contenido de los manuscritos asignados. El objetivo es evaluar su calidad científica, originalidad, y relevancia para la comunidad académica y de investigación. Su papel es crucial para garantizar que los artículos cumplan con los estándares establecidos por la revista.

2. DIRECTRICES GENERALES PARA LA EVALUACIÓN DE MANUSCRITOS

Los revisores deben considerar los siguientes aspectos al evaluar los manuscritos:

- **Justificación del Tema:** Evaluar la claridad y relevancia de la temática tratada, su impacto en el campo de las humanidades y ciencias de la educación.
- **Originalidad:** Verificar la novedad del enfoque y el valor que el trabajo aporta a la investigación existente.
- **Calidad de la Redacción:** El revisor debe valorar la coherencia y precisión en la redacción, asegurando que los argumentos se presenten de manera clara y bien fundamentada.
- **Conformidad con las Pautas:** El manuscrito debe cumplir con la estructura y formato solicitados por la revista. Esto incluye un título adecuado, un resumen bien formulado, revisión de la literatura, metodología rigurosa, y citas de trabajos recientes. También es obligatorio seguir las normas de citación APA 7.

3. EVALUACIÓN DE CONTENIDOS

Los revisores deben centrarse en:

- La relevancia y actualidad del tema.
- La profundidad teórica y metodológica del estudio.
- El rigor científico en la discusión y análisis de los resultados.
- La solidez de las conclusiones.

4. SISTEMA DE CALIFICACIÓN

La revista emplea un sistema de calificación numérica para decidir la aceptación de los artículos. Las categorías son:

- **De 0 a 50 puntos:** Rechazado.
- **De 51 a 66 puntos:** Reevaluable con modificaciones significativas.
- **De 67 a 86 puntos:** Publicable con modificaciones menores.
- **A partir de 87 puntos:** Aceptado.

5. ÉTICA DEL REVISOR

Los revisores deben cumplir con las siguientes normas éticas:

- **Objetividad:** Realizar una evaluación imparcial y proporcionar justificaciones claras para sus comentarios y calificaciones.
- **Confidencialidad:** El contenido del manuscrito debe mantenerse en estricta confidencialidad y no debe discutirse con terceros sin autorización del comité editorial.
- **Cumplimiento de Plazos:** Los revisores deben notificar inmediatamente si no pueden cumplir con el plazo o si consideran que no tienen la competencia necesaria para evaluar un manuscrito específico.
- **Detección de Plagio:** Informar de cualquier indicio de plagio o sobreposición con otros trabajos ya publicados.

6. INFORME DE REVISIÓN

Los revisores deben presentar un informe bien estructurado, con comentarios respetuosos y constructivos. Este informe puede ser enviado directamente a los autores, por lo que es importante que esté libre de errores y escrito de manera clara. Los aspectos clave a evaluar incluyen:

- La justificación del tema y su relevancia.
- El rigor metodológico.
- La coherencia argumentativa y claridad en las conclusiones.
- Cumplimiento de las normas de citación.



Anexo 2: HERRAMIENTA DE ARBITRAJE PARA ARTÍCULOS DE INVESTIGACIÓN

Estimado/a Evaluador/a:

En reconocimiento a su destacada experiencia en la temática tratada en el artículo adjunto, le hacemos llegar una versión del mismo bajo el formato de revisión anónima, sin información sobre los autores, con el objetivo de garantizar la imparcialidad del proceso.

Le solicitamos cordialmente su colaboración en la evaluación de este manuscrito, siguiendo los criterios establecidos por nuestra revista. Su análisis crítico y detallado será de gran valor para asegurar la calidad académica de nuestras publicaciones.

Una vez finalice su evaluación, le rogamos remitir el formulario con sus observaciones a la dirección de correo electrónico que le será proporcionada. Agradecemos de antemano su tiempo y dedicación en este importante proceso.

Atentamente,

Comité Editorial

Revista de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación
Universidad San Francisco Xavier de Chuquisaca

SOBRE EL REVISOR	
Nombre del evaluador:	
SOBRE EL ARTÍCULO	
Código asignado por el Comité Editorial (Esto es llenado por el editor de la revista):	Fecha de envío del Dictamen:
Título del artículo:	



EVALUACIÓN DE INVESTIGACIONES			
ÍTEMS	CALIDAD CIENTÍFICA	PUNTUACIÓN	ESTIMACIÓN Y OBSERVACIONES
1	Título: ¿Es conciso y refleja con precisión el contenido del artículo? ¿Su extensión es adecuada, no excediendo las 15 palabras?	0-10	
2	Resumen: ¿Se ajusta al límite de 200 palabras? ¿Utiliza descriptores precisos y sigue una estructura clara, que incluye una introducción breve del tema, objetivos, metodología, resultados y conclusiones?	0-10	
3	Contribución: ¿En qué medida el artículo representa una aportación original y significativa en el campo de estudio?	0-15	
4	Revisión de la Literatura: ¿Los fundamentos teóricos y la evidencia empírica están expuestos de forma clara, lógica y bien fundamentada?	0-10	
5	Justificación del Estudio: ¿El análisis del problema se presenta de manera coherente y convincente, mostrando su relevancia para el campo?	0-10	
6	Metodología: ¿El artículo describe adecuadamente la metodología utilizada? ¿Es sólida y apropiada para los objetivos planteados?	0-20	
7	Resultados y Hallazgos: ¿Presenta de manera clara los hallazgos de la investigación, con un análisis riguroso y un resumen coherente de los resultados?	0-10	
8	Referencias y Citación: ¿El artículo incluye citas, referencias y notas explicativas exhaustivas, precisas y actualizadas?	0-10	
9	Estructura: ¿Cuál es su impresión sobre la organización del texto? ¿Está bien estructurado, facilitando la comprensión y coherencia del artículo en su conjunto?	0-5	



Total	
-------	--

SISTEMA DE CALIFICACIÓN	
De 0 a 50 puntos	Rechazado
De 51 a 66 puntos	Reevaluable con modificaciones significativas
De 67 a 86 puntos	Publicable con modificaciones mínimas
A partir de 87 puntos	Aceptado

Observaciones adicionales en la evaluación:

[illegible]



Anexo 3: HERRAMIENTA DE ARBITRAJE PARA EXPERIENCIAS INNOVADORAS

Estimado/a Evaluador/a:

En reconocimiento a su destacada experiencia en la temática tratada en la experiencia innovadora adjunta, le hacemos llegar una versión del mismo bajo el formato de revisión anónima, sin información sobre los autores, con el objetivo de garantizar la imparcialidad del proceso.

Le solicitamos cordialmente su colaboración en la evaluación de este manuscrito, siguiendo los criterios establecidos por nuestra revista. Su análisis crítico y detallado será de gran valor para asegurar la calidad académica de nuestras publicaciones.

Una vez finalice su evaluación, le rogamos remitir el formulario con sus observaciones a la dirección de correo electrónico que le será proporcionada. Agradecemos de antemano su tiempo y dedicación en este importante proceso.

Atentamente,

Comité Editorial

Revista de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación
Universidad San Francisco Xavier de Chuquisaca

SOBRE EL REVISOR	
Nombre del evaluador:	
SOBRE LA EXPERIENCIA INNOVADORA	
Código asignado por el Comité Editorial (Esto es llenado por el editor de la revista):	Fecha de envío del Dictamen:
Título de la experiencia innovadora:	

EVALUACIÓN DE EXPERIENCIAS INNOVADORAS			
ÍTEMS	CALIDAD CIENTÍFICA	PUNTUACIÓN	ESTIMACIÓN Y OBSERVACIONES



1	Título: ¿Es claro, conciso y refleja adecuadamente la naturaleza y el enfoque de la experiencia innovadora presentada? ¿Tiene una longitud apropiada, no excediendo las 15 palabras?	0-10	
2	Resumen: ¿Se ajusta al límite de 200 palabras? ¿Ofrece una visión general precisa de la experiencia, describiendo el contexto, los objetivos, el proceso implementado y los resultados obtenidos?	0-10	
3	Originalidad e Innovación: ¿En qué medida la experiencia presentada representa una innovación en su área? ¿Ofrece soluciones novedosas o enfoques diferentes a problemáticas existentes?	0-10	
4	Revisión de Antecedentes: ¿La experiencia se sustenta en una revisión adecuada de prácticas previas o investigaciones relacionadas? ¿Se contextualiza la innovación dentro del campo?	0-10	
5	Justificación: ¿Se presenta una justificación clara y convincente de la relevancia de la experiencia? ¿Se explica por qué fue necesaria la implementación de esta innovación?	0-10	
6	Metodología y Proceso: ¿Se describe de manera clara y detallada el proceso llevado a cabo? ¿Se evidencia una planificación adecuada y un enfoque metodológico sólido en la implementación de la experiencia?	0-10	
7	Resultados y Logros: ¿Se exponen de manera clara los logros alcanzados a través de la innovación? ¿Los resultados están documentados y son consistentes con los objetivos planteados?	0-10	
8	Transferibilidad: ¿La experiencia innovadora tiene el potencial de ser replicada en otros contextos? ¿Se proporcionan suficientes detalles para permitir su adaptación o implementación en diferentes escenarios?	0-10	



9	Referencias y Citación: ¿Se incluyen referencias adecuadas a investigaciones previas, marcos teóricos o experiencias similares que respalden la innovación? ¿Se siguen correctamente las normas de citación?	0-10	
10	Estructura y Claridad: ¿La producción escrita está bien organizada y estructurada, facilitando una comprensión clara del proceso innovador, sus resultados y su impacto?	0-10	
Total			

SISTEMA DE CALIFICACIÓN	
De 0 a 50 puntos	Rechazado
De 51 a 66 puntos	Reevaluado con modificaciones significativas
De 67 a 86 puntos	Publicable con modificaciones mínimas
A partir de 87 puntos	Aceptado

Observaciones adicionales en la evaluación:

--



Anexo 4: HERRAMIENTA DE ARBITRAJE PARA ENSAYOS ARGUMENTATIVOS

Estimado/a Evaluador/a:

En reconocimiento a su destacada experiencia en la temática tratada en el ensayo argumentativo adjunto, le hacemos llegar una versión del mismo bajo el formato de revisión anónima, sin información sobre los autores, con el objetivo de garantizar la imparcialidad del proceso.

Le solicitamos cordialmente su colaboración en la evaluación de este manuscrito, siguiendo los criterios establecidos por nuestra revista. Su análisis crítico y detallado será de gran valor para asegurar la calidad académica de nuestras publicaciones.

Una vez finalice su evaluación, le rogamos remitir el formulario con sus observaciones a la dirección de correo electrónico que le será proporcionada. Agradecemos de antemano su tiempo y dedicación en este importante proceso.

Atentamente,

Comité Editorial

Revista de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación
Universidad San Francisco Xavier de Chuquisaca

SOBRE EL REVISOR	
Nombre del evaluador:	
SOBRE EL ENSAYO ARGUMENTATIVO	
Código asignado por el Comité Editorial (Esto es llenado por el editor de la revista):	Fecha de envío del Dictamen:
Título del ensayo argumentativo:	

EVALUACIÓN DEL ENSAYO ARGUMENTATIVO			
ÍTEMS	CALIDAD DEL DOCUMENTO	PUNTUACIÓN	ESTIMACIÓN Y OBSERVACIONES
1	Título: ¿Es claro, conciso y refleja adecuadamente la naturaleza y el enfoque del ensayo argumentativo presentado? ¿Tiene una	0-10	



	longitud apropiada, no excediendo las 15 palabras?		
2	Relevancia e importancia del tema. ¿Proporciona un contexto relevante para que el lector comprenda la importancia del tema?	0-10	
3	Claridad y precisión de la tesis. ¿El ensayo presenta una tesis clara, discutible y bien definida?	0-10	
4	Coherencia y estructura lógica. ¿Las ideas están organizadas en una estructura lógica con introducción, desarrollo y conclusión bien diferenciados?	0-10	
5	Relevancia y solidez de los argumentos. ¿Los argumentos son sólidos, bien fundamentados y responden directamente a la tesis? ¿Integra en el cuerpo o desarrollo tablas y figuras (no mayor a tres) de forma adecuada como respaldo a los argumentos?	0-10	
6	Uso de evidencias y fuentes. ¿El ensayo utiliza fuentes confiables y las integra correctamente para sustentar los argumentos?	0-10	
7	Claridad y precisión en el lenguaje. ¿El lenguaje es claro, preciso y libre de ambigüedades?	0-10	
8	Cohesión y fluidez del texto. ¿Las ideas están bien conectadas mediante conectores lógicos y transiciones adecuadas?	0-10	
9	Conclusiones. ¿Las conclusiones resumen los puntos clave y refuerzan la tesis sin repetir información innecesaria?	0-10	
10	Citas y referencias bibliográficas. ¿Se siguen correctamente las normas de citación (APA) y el formato requerido? ¿Las referencias bibliográficas son actuales (no superan los cinco años)?	0-10	
Total			

SISTEMA DE CALIFICACIÓN	
De 0 a 50 puntos	Rechazado
De 51 a 66 puntos	Reevaluable con modificaciones significativas
De 67 a 86 puntos	Publicable con modificaciones mínimas
A partir de 87 puntos	Aceptado



Observaciones adicionales en la evaluación:



Anexo 5: ESTRUCTURA PARA ARTÍCULOS DE INVESTIGACIÓN

Título del Artículo en español

Título del Artículo en inglés

El título será claro y conciso dando a conocer desde su mención el tema problema abordado con no más de 20 palabras máximo, presentados en español e inglés.

Nombres y Apellidos del autor/ los autores

Afiliación Institucional

Correo Electrónico

ORCID

Ciudad - País

Se debe colocar los datos completos del o de los autores por orden de aparición; la afiliación institucional, si responde a una, caso contrario profesional independiente; es necesario que el o los autores coloquen el Orcid y sus correos electrónicos.

1. Resumen

El resumen es una síntesis breve y global de los contenidos del trabajo que permite a los lectores una revisión rápida. Debe ser preciso, reflejando de manera correcta el objetivo y los contenidos del estudio. Así también debe contener las estrategias metodológicas, los principales hallazgos y las conclusiones más importantes y sus implicancias. El lenguaje debe ser no evaluativo, esto es informar y no valorar, además de ser claro y sin ambigüedades, utilizando verbos en lugar de sustantivos equivalentes y la voz activa en vez de pasiva (ejemplo: se investigó en lugar de un estudio sobre... el autor presentó los resultados, en vez de, los resultados fueron presentados, etc.) Por último, debe ser conciso, de ser posible no exceder 250 palabras. Se recomienda que la extensión total del artículo, incluida las referencias, no supere las 20 páginas.

Palabras Clave:

No deben superar las cinco palabras, estas no deben estar contempladas en el título, deben ser presentadas en orden alfabético y separadas por punto y coma (;).

Abstract y Keywords:

Presentación del resumen y de las palabras clave en inglés.

2. Introducción

Presentación del tema y problema de investigación, expondrá su relevancia y la importancia del tema a estudiar, además del problema. Partiendo de lo más genérico, a lo más específico, relacionándolo con el contexto científico. Se debe hacer una

discusión de hipótesis relacionadas (trabajos previos, tesis no resueltas, etc.). Puntualizará en el contexto teórico o conceptual, dando significado a los objetivos, la hipótesis o idea a defender acorde al enfoque de investigación utilizado en la investigación. A su vez, contendrá la explicación de las teorías, conceptos o enfoques relevantes utilizados en su trabajo, terminando con la justificación del tema abordado. Toda cita directa o indirecta utilizada en el documento debe ser adecuadamente citada.

3. Metodología

Descripción de los métodos utilizados para la investigación o análisis. Incluye el diseño metodológico, procedimientos de levantamiento de datos, instrumentos y/o herramientas utilizadas en aplicación, se debe mencionar a la población de estudio, el tipo de muestreo acorde al tipo de investigación, el procedimiento utilizado para el análisis de datos y la comprobación. Todo deberá estar fortalecido con la revisión teórica que muestre el rigor científico en su construcción. Es necesario explicar cómo se ha diseñado el estudio.

4. Resultados

Presentación ordenada y detallada de los hallazgos, argumentos o temas principales, Uso de evidencia, datos, ejemplos y citas, fortalecido con el análisis crítico de los hallazgos y la interpretación de los resultados, cuidando la objetividad en lo que se presenta. El autor o autores deberán profundizar en los hallazgos de manera que demuestren su respuesta a la hipótesis o idea a defender.

5. Discusión

Supone una valoración final, reflejando la importancia de la discusión al comprobar los resultados con las preguntadas planteadas. Resultados que se corroborará con investigaciones previamente realizadas, evidenciando el grado de científicidad con el mayor número de autores, que fortalezcan, o contradigan los resultados para el análisis lo que posibilitará una triangulación de datos. Destacando la implicancia, limitaciones existentes en su abordaje y dando sugerencias para dar continuidad al trabajo.

6. Conclusión

Derivan de los resultados y deberán dar respuesta a los objetivos planteados en el abordaje investigativo, siendo claros, puntuales y dando sugerencias para futuras investigación que refuercen lo abordado.

7. Referencias Bibliográficas (información DICYT)

Deben corresponder con las citas utilizadas en el documento, no deben superar las 30 referencias y deben ser, en su mayoría, de los últimos 5 años. Deben referenciarse de acuerdo con la norma de la Asociación Psicológica Americana (APA) séptima edición



Ej. Perez-Paramo, Y. X., Watson, C. J., Chen, G., Thomas, C. E., Adams-Haduch, J., Wang, R., ... & Lazarus, P. (2023). Impact of genetic variants in the nicotine metabolism pathway on nicotine metabolite levels in smokers. *Cancer Epidemiology, Biomarkers & Prevention*, 32(1), 54.

Cada trabajo citado debe aparecer en la lista de referencias y cada trabajo en la lista de referencias debe encontrarse citado en el texto.

Cuestiones de Forma:

- Cada trabajo debe ser presentado en formato Microsoft Word
- Debe estar escrito en formato interlineado 1,5; tipo de fuente Arial 12, con márgenes de 3 cm al lado izquierdo y 2.5 al resto de los lados.
- El título no debe presentar siglas ni abreviaciones.
- El artículo no debe superar las 8000 palabras desde introducción hasta conclusiones
- Las figuras, ilustraciones y tablas deben ser ubicadas en el extenso del texto. En un número no mayor a 5.
- La bibliografía debe ser citada acorde a la normativa APA, 7ma edición.
- Los autores citados no excederán los 5 años pasados salvo excepciones acorde a la temática abordada.

Los autores deberán tomar en cuenta todo lo estipulado en este apartado, para su aceptación, de lo contrario sus trabajos no serán tomados en cuenta.



Anexo 6: ESTRUCTURA PARA ARTÍCULOS ACADÉMICOS SOBRE EXPERIENCIAS INNOVADORAS

Título del Artículo en español

Título del Artículo en inglés

Debe ser claro, conciso y atractivo. Resuma en no más de 20 palabras el tema central y el enfoque innovador del artículo. Debe estar consignado en español e inglés.

Nombres y Apellidos del autor/ los autores

Afiliación Institucional

Correo Electrónico

ORCID

Ciudad - País

Resumen

Extensión: Hasta 250 palabras.

Describe brevemente el objetivo, el contexto, la metodología, los resultados principales y la conclusión.

Palabras clave. Entre 3 a 5 descriptores que reflejan los conceptos clave de la investigación.

El título, el resumen y las palabras clave deben estar redactados en español e inglés.

1. Introducción

Debe contener:

- Planteamiento del problema: Explique el contexto o situación educativa que motivó la experiencia. Responda a preguntas como: ¿Qué necesidad o desafío educativo se abordó? ¿Por qué es relevante?
- Objetivo del artículo: Definir con precisión qué busca el trabajo.
- Justificación: Destaque la originalidad o el valor de la experiencia innovadora, vinculándola con las tendencias actuales en educación y humanidades.
- Marco teórico: Resuma los fundamentos conceptuales que respaldan la experiencia (teorías pedagógicas, enfoques innovadores o investigaciones previas).

2. Metodología

Describe cómo se diseñó e implementó la experiencia innovadora. Incluye:

- Contexto: Explique dónde se llevó a cabo (tipo de institución, nivel educativo, características del grupo objetivo).
- Diseño: Detalle los pasos o fases de la innovación.

- Instrumentos y recursos: Mencione las herramientas o materiales empleados (tecnologías digitales, metodologías activas, etc.).
- Evaluación: Especifique cómo se midieron los resultados y qué indicadores se utilizaron.

3. Resultados

Presente los hallazgos principales de la experiencia. Utilice gráficos, tablas o esquemas si es necesario para visualizar datos.

Analice el impacto observado:

- Cambios en el aprendizaje o comportamiento de los estudiantes.
- Mejora en las prácticas docentes.
- Obstáculos o limitaciones encontradas.

4. Discusión

Interprete los resultados a la luz de los objetivos planteados y del marco teórico.

Responde preguntas como:

- ¿Qué aportes ofrece esta experiencia a la innovación educativa?
- ¿Qué desafíos implica su implementación?
- ¿Qué aprendizajes pueden extrapolarse a otros contextos?

5. Conclusiones y recomendaciones

Resuma las ideas clave del artículo.

Proponga prácticas para replicar o adaptar la experiencia innovadora en otros entornos educativos.

Plantee líneas futuras de investigación o posibles mejoras.

Referencias bibliográficas

Liste todas las fuentes citadas en el texto, siguiendo las normas APA (7ª edición)

Agradecimientos (Opcional)

Mencione a instituciones, colaboradores o financiadores que hayan apoyado la experiencia innovadora.

Cuestiones de Forma:

- Cada trabajo debe ser presentado en formato Microsoft Word
- Debe estar escrito en formato interlineado 1,5; tipo de fuente Arial 12, con márgenes de 3 cm al lado izquierdo y 2.5 al resto de los lados.
- El título no debe presentar siglas ni abreviaciones.
- El artículo no debe superar las 8000 palabras desde introducción hasta conclusiones
- Las figuras, ilustraciones y tablas deben ser ubicadas en el extenso del texto. En un número no mayor a 5.



- La bibliografía debe ser citada acorde a la normativa APA, 7ma edición.
- Los autores citados no excederán los 5 años pasados salvo excepciones acorde a la temática abordada.

Los autores deberán tomar en cuenta todo lo estipulado en este apartado, para su aceptación, de lo contrario sus trabajos no serán tomados en cuenta.



Anexo 7: ESTRUCTURA PARA ENSAYOS ARGUMENTATIVOS

Hacer un ensayo argumentativo es una forma de expresar el punto de vista del autor o de los autores en torno a una idea o temática determinada. Mayormente se utiliza para generar una polémica o para dar a conocer algún aspecto subjetivo de un tema específico.

El ensayo argumentativo es aquel que se propone exponer una postura personal frente a un tema determinado. Dicho de otro modo, intenta convencer o persuadir al lector en relación a las ideas expuestas.

Tiene como objetivo o finalidad incitar en el lector una inclinación en relación con la opinión sugerida por el autor.

El ensayo argumentativo busca sustentar una hipótesis o tesis con argumentos lógicos o válidos. Es decir, que se sustenta en citas o explicaciones teóricas de otros. El mismo contiene elementos expositivos, dado que deberá el autor explicar su posición frente a una determinada problemática. En consecuencia, el autor, intentará justificar de manera coherente y lógica su punto de vista.

Título del Ensayo Argumentativo en español

Título del Ensayo Argumentativo en inglés

El título del ensayo argumentativo debe resumir la idea principal del trabajo en 20 palabras como máximo.

Nombre y Apellido del autor

Afiliación institucional (Institución en la que estudia o se desempeña laboralmente)

Correo de contacto

ORCID

Ciudad – País

Ejemplo:

José Mario González

Universidad César Vallejo

josemgonzalez@gmail.com

Orcid: 0000-0001-7688-9030 (como ejemplo)

Piura – Perú

**Autor/a de Correspondencia: (Debe agregar obligatoriamente su número de teléfono)*

1. Introducción

Presentación del tema: Comienza introduciendo el tema que vas a tratar en el ensayo. Puedes hacerlo de manera general y luego enfocarte gradualmente en el tema específico que estás abordando.

Contexto: Proporciona un contexto relevante para que el lector comprenda la importancia del tema.

Tesis: En la última oración de la introducción, presenta tu tesis o argumento principal. Esta declaración debe ser clara y concisa, y resumir la idea principal que vas a defender en el ensayo.

2. Desarrollo o Cuerpo del Ensayo

Párrafos del cuerpo: Esta sección consta de varios párrafos, cada uno de los cuales debe comenzar con una idea o argumento específico relacionado con tu tesis.

Evidencia y ejemplos: Proporciona evidencia, ejemplos y datos que respalden cada argumento que presentes. Puedes citar fuentes, investigaciones o ejemplos concretos para respaldar tus afirmaciones.

Argumentación: Desarrolla cada argumento de manera lógica y coherente. Explica por qué cada punto es relevante y cómo se relaciona con tu tesis.

Contrargumentos: Considera y refuta posibles contrargumentos para mostrar que has considerado diferentes perspectivas antes de llegar a tu conclusión.

3. Conclusiones

Resumen: Recapitula los puntos clave que has discutido en el cuerpo del ensayo, sin introducir nueva información.

Cierre: Ofrece una conclusión general y reflexiona sobre la importancia de tu argumento. Puedes plantear preguntas abiertas o sugerir posibles implicaciones futuras.

4. Referencias bibliográficas

Incluye una lista de todas las fuentes que hayas citado o consultado durante la investigación de tu ensayo. Esto es importante para dar crédito a las fuentes y permitir a los lectores verificar la información.

Cuestiones de Forma:



- Cada trabajo debe ser presentado en formato Microsoft Word
- Debe estar escrito en formato interlineado 1,5; tipo de fuente Arial 12, con márgenes de 3 cm al lado izquierdo y 2.5 al resto de los lados.
- El título no debe presentar siglas ni abreviaciones.
- El ensayo no debe superar las 5000 palabras desde introducción hasta conclusiones
- Las figuras, ilustraciones y tablas deben ser ubicadas en el extenso del texto. En un número no mayor a 5.
- La bibliografía debe ser citada acorde a la normativa APA, 7ma edición.
- Los autores citados no excederán los 5 años pasados salvo excepciones acorde a la temática abordada.

Los autores deberán tomar en cuenta todo lo estipulado en este apartado, para su aceptación, de lo contrario sus trabajos no serán tomados en cuenta.

APROBADO EN HONORABLE CONSEJO FACULTATIVO CON RESOLUCIÓN N°5/2025 DE FECHA 5 DE FEBRERO DE 2025